

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6074906		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN CONDUCTIDA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA.		
Contratista:	NATALIA OSPINA TORRES		
No. de Cedula	1.072.649.584		
Fecha Inicio del Contrato	11/03/2024	Fecha de Terminación	10 /07/2024
Periodo del Informe	11 abril al 10 de mayo2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$12.000.00
Valor a Pagar en este periodo	\$3.000.00
Saldo por Pagar	\$6.000.00
Pago No.	02

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
No aplica	No aplica	No aplica

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud: sanitas e.p.s	4547749115	Abril 2024	\$162.500
Pensión: Colpensiones			\$208.000
ARL: SURA			Total: 370.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No CO1.PCCNTR.6074906. , me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo **11 abril al 10 de mayo 2024** en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	Avanzo en obligación como auxiliar de enfermería dando cumplimiento a protocolo de ingreso al protegido dirigido a instalaciones del centro de traslado por protección llevado de policía iniciando con revisión cefalocaudal en zona de requisita observando y descartando golpes heridas o fracturas, simultáneamente se le indaga si sufre de alguna enfermedad actualmente diagnosticada, fracturas o cirugías recientes o si se encuentra en tratamiento con medicamentos ,posterior a este se hace toma de signos vitales los cuales se evalúan según su estado de ánimo, este mes se diligencian 48 formatos con sus respectivos signos vitales como tensión arterial, frecuencia cardiaca y oximetría. Este mes se identifica una presunta afectación de salud mental del protegido # 225 el cual es llevado a hospital san Antonio de chía para atención por medico profesional. También se identifica crisis de hipertensión arterial #226 quedando trazabilidad en formato. Diligencio 57 formatos de INGRESO de enfermería con respectivas observaciones de enfermería dejándolas en carpetas debidamente archivadas en orden de consecutivos. Ingreso: hombres:57 ingreso mujeres:2 lgtbq+:0 remisión a psicologia:3
--------------------------	--

2.Llevar un registro de ingreso y salida, en el cual se evidencia que no hay afectación de la salud del personal conducido, realizando un informe final de su estado de salud antes de salir del Centro de Traslado por Protección (CTP).	Avanzo en prestación del servicio como enfermera cumpliendo y dando salida a protegido realizando una última revisión cefalocaudal en donde este mes se identifica una presunta enfermedad mental protegido el cual es remitido a hospital san Antonio de chía. También se da salida a protegidos en compañía de sus progenitores los cuales se hacen presente en las instalaciones del c.t.p responsabilizándose de su integridad, carpetas de los consecutivos 228 y 230. Se reporta salida de conducido apoyada de la APP TIMEMAKR la cual informa tiempo y ubicación en tiempo real a delegado de personería del municipio de chía. Diligencio 20 formatos de EGRESO de enfermería con respectivas observaciones de enfermería dejándolas en carpetas debidamente archivadas en orden de consecutivos. Egresos:20
3. Tomar las medidas de protección necesarias para asegurar la atención oportuna a los conducidos, en caso de ser necesario	Avanzo en la prestación del servicio de enfermería utilizando los elementos de protección personal como gorro, tapaboca y bata los cuales se portan dentro del turno programado para evitar que una persona tenga contacto directo como sangre,lagrimas,sudor o saliva caracterizados como riesgosos, los cuales pueden generar enfermedades ya que ingresan golpeados ocasionados por involucramiento en riña . Todo esto generando un ambiente libre de contaminación al momento de prestar un primer auxilio. Por otro lado, se atienden y se direccionan remisiones a psicología. Diligencio 5 formatos de enfermería evidenciando prestación de primeros auxilios dando observaciones con debida asepsia al momento de la prestación del servicio de enfermería. Total, remitidos Presunta violencia intrafamiliar: 2 Habitantes en calle: 2
4.Prestar apoyo respecto a los estados de los conducidos sin poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o del conducido	Avanzo durante el turno prestado de enfermería la prestación de atención primaria haciendo acompañamiento directamente a protegidos dentro del espacio de reflexión así realizando monitoreo a protegido que realiza actividad de riesgo dentro de espacio de reflexión carpeta # 224 el cual se atiende en tres ocasiones durante su salida. Este mes se realiza remisión a psicología:3 Se da apoyo a habitante en calle con baño y ropa limpia con psicología para dar garantía a la prestación de servicio por protección dentro de las instalaciones del c.t.p. Diligencio 48 formatos de INGRESO de enfermería con respectivas observaciones de enfermería dejándolas en carpetas debidamente archivadas en orden de consecutivos.
5. Solicitar a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno disponer de los elementos y equipos necesarios para la toma de los signos vitales de los usuarios del Centro de Traslado por Protección (CTP) y responder por ellos	Avanzo durante desarrollo de turno asignado la toma de signos vitales a personas que lo permiten ya que este mes se le tomaron signos a 20 protegidos ya que por su alto grado de exaltación y bajo efectos de sustancias alcohólicas o de psicoactivos no lo permiten. Este mes se observan signos vitales de protegidos dentro de los rangos normales establecidos por la O.M.S. Contando con los dispositivos para la toma de tensión arterial(tensiómetro)frecuencia cardiaca y oximetría (pulsómetro) igualmente también se hace uso de área de enfermería debidamente adecuada para la prestación del mismo. Diligencio 48 formatos de ingreso de enfermería con respectivas observaciones de enfermería 15 formatos con rangos de signos

llevando un registro en el inventario.	vitales dejándolas en carpetas debidamente archivadas en orden de consecutivos.
--	---

6.Realizar cuatro (04) charlas mensuales a la comunidad del Municipio de Chía, haciendo énfasis en los conocimientos del procedimiento legal del centro de traslado por Protección (CTP). Deben sustentarse mediante listas de asistencia, álbum fotográfico y actas de las socializaciones de cada charla.	Avanzo realizando como auxiliar de enfermería charlas dirigidas a estudiantes del colegio: BOSQUES DE SHERWOOD TEMA: CONOCIENDO EL C.T.P Donde se abarcan tres temas dirigidos por el equipo interdisciplinario jurídica, enfermería y psicología. 1.CHARLA GRADO SEXTO: inicio dándoles a conocer a los estudiantes cual es mi trabajo dentro del centro de traslado por protección explicándoles que soy la encargada de observar y revisar a los protegidos físicamente para descartar golpes, heridas o posibles enfermedades para garantizar su estadía en el ctp. Inicio el tema de sustancias psicoactivas por medio de dinámica con pelota la cual la rotan según orden de respuestas preguntándoles que es una sustancia psicoactiva según respuesta se les retroalimenta proporcionándoles la información correcta indicando su efecto sobre el sistema nervioso central. 2.CHARLA GRADO SEPTIMO :inicio charla presentándome y explicándoles que soy enfermera encargada de verificar estado físico de salud y prestando primeros auxilios a los protegidos en caso de que lo requieran .comienzo tema preguntando que clases de sustancias conocen o han escuchado donde los estudiantes participan activamente al mismo tiempo se les explica los efectos a corto ,mediano y largo plazo indicando las enfermedades psiquiátricas que estas desarrollan ,hablamos de la sustancia TUSI y FENTANILO las cuales son altamente dañinas y adictivas. 3.CHARLA GRADO ONCE: retomo tema presentándome dando a conocer mi trabajo en el ctp y soy encargada de verificar el estado de salud físico del protegido indicándoles que en la mayoría de ocasiones llegan los ciudadanos alterados, bajo efectos de sustancia tóxicas o bebidas alcohólicas y pueden llegar golpeados o heridos y según su complejidad se pueden remitir a clínicas para atención hospitalaria. Inicio tema dándoles a conocer que al ctp llegan jóvenes en estado de habitabilidad en calle y que comienzan su consumo desde los 9,12 o 15 años haciendo énfasis que son edades muy tempranas las cuales están en riesgo de poder llegar a consumirlas por eso les explico los daños en su salud y afectación en el sistema nervioso central causando enfermedades a corto, mediano y largo plazo como depresión, ansiedad, esquizofrenia, bruxismo o trastornos de bipolaridad. 4.CHARLA RED DEL BUEN TRATO: comienzo presentándome como auxiliar de enfermería dando a conocer mi función en el ctp. Inicio tema sobre sustancias psicoactivas dándoles a conocer de los estados en los que llegan los protegidos al c.t.p se les explica la ruta de atención cuando se presenta una urgencia. También se les indica que hay habitantes en calle extranjeros los cuales requieren atención en hospital la atención no es oportuna y se vuelve un reincidente.
7. Realizar tres (03) talleres reflexivos mensuales, con material didáctico a partir de la construcción colectiva y simbólica a la Comunidad del Municipio de Chía, y generar entre los participantes reflexiones para aplicar en la vida, que a su vez debe aportar en el cambio social, con respeto a la cultura ciudadana y la convivencia, generando transformación que prevenga la reincidencia de ingreso al Centro de	Avanzo realizando como auxiliar de enfermería talleres de reflexión dirigidos a estudiantes del colegio BOSQUES DE SHERWOOD TEMA: CONOCIENDO EL C.T.P y sustancias psicoactivas (área de enfermería). Donde se abarcan temas del equipo interdisciplinario área jurídica, salud y psicología. 1.TALLER REFLEXIVO GRADO SEXTO: inicio proyectando video animado sobre los efectos de las drogas pepita Nuggets posterior a esta visualización se pregunta por medio de lúdica tingo tango que entendieron del video se escuchan varias opiniones de los estudiantes los cuales refieren que el pollito cada vez que consume se enferma mucho más y el efecto de la droga dura menos. 2.TALLER REFLEXIVO GRADO SEPTIMO: proyecto video animado sobre los efectos de las sustancias psicoactivas-pepita Nuggets-a medida que el pollo consume voy interrumpiendo el video y hago

Traslado y Protección, verificando los talleres con listas de asistencia, actas y fotos	preguntas a los estudiantes sobre el comportamiento del dibujo haciendo reflexión sobre el porqué y que hizo que este pollo para llegar al consumo de las sustancias en donde los estudiantes dicen que fue por curiosidad y que tenía problemas allí abarco el tema de pedir ayuda a familia o a acudir a su e.p.s para pedir orientación explicándoles que se cuenta con la atención de la clínica sabana para episodios de ansiedad o depresión o atención en crisis . varios estudiantes opinan refiriendo que hay que hablar pedir ayuda para evitar caer en el consumo de estas sustancias. 3.TALLER REFLEXIVO GRADO ONCE: en este grupo los estudiantes de último grado se observan tímidos a medida que se proyecta el video del pollito se ríen al terminar la visualización del video les pregunto que enseñanza les quedo de la charla y del video notando que la mayoría llega al consumo por problemas o curiosidad ,se les comparte vivencia en el ctp sobre un protegido llego con sobredosis de lcd su atención por enfermería fue complicada por su estado de exaltación auto agrediendo en el espacio de reflexión llevando a este a una cirugía de reconstrucción de labio por el efecto que esta sustancia causo en su salud allí los estudiantes se ven interesados en la vivencia los cuales se sorprenden por lo anteriormente comentado.
---	--

8 Realizar y entregar los informes que se requieran por parte de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Chía a través del (la) supervisor (a) del contrato o el funcionario competente, de acuerdo al caso, en el tiempo establecido.	Avanzo realizando como auxiliar de enfermería entrega de matriz de actividades para correcciones pertinentes. Se diligencia base de datos general en donde por área de salud se verifica información de adres y Sisbén para garantizar la estadía del protegido en el c.t.p en caso de que se necesite para remisión a atención hospitalaria. se asiste a reunión convocada por supervisor de contrato .
9. Realizarlas labores de archivo propias de la gestión documental del CTP; en consonancia, una vez realizado el diligenciamiento de los formatos de atención, el profesional del CTP deberá, conforme a los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativos o quien haga sus veces de la Alcaldía Municipal de Chía, llevar el registro y control del expediente completo de manera física y magnética, utilizando para ello los respectivos insumos de la oficina que han sido Suministrados desde la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Secretaría de Gobierno Municipal.	. Avanzo en la prestación del servicio de enfermería realizando labores de archivo según la norma vigente: Diligenciamiento de formato de enfermería con datos referidos por protegido. Organización de expedientes policía, enfermería, jurídica y anexos de remisiones,epinfo,formatos de intervención de psicología dentro de carpeta debidamente rotulada en su tapa con datos de protegido llevando número de consecutivo según base de datos general, expedientes y libro de policía. Se guardan carpetas en archivador según orden de consecutivo. Se guardan carpetas en cajas cada una de 30 expedientes marcándose en orden consecutivo y dejando lista de cada portada de caja.
10.Asumir la responsabilidad y el cuidado de los bienes que sirven de suministro dentro de las instalaciones del CTP para ejecutar un buen funcionamiento, para esto quedará como soporte en inventario, controlado por parte del (la) Supervisor (a) del contrato	Se cuidan elementos presentes en oficina dándole buen uso y manipulación a los computadores, archivadores, escritorios y elementos de archivo como carpetas etc, para así garantizar la prestación del servicio en cada turno de enfermería asignado. De igual manera se cuidan elementos presentes en área de enfermería donde reposa camilla, archivadores, sillas dando uso correcto para la prestación del servicio de enfermería. Queda soporte fotográfico en evidencias de los dispositivos de toma de signos vitales.

11.Cumplir con el cronograma del CTP, según lo establecido por el Director de Seguridad y convivencia ciudadana de Chía, o por el (la) supervisor (a) del contrato, según el caso	Avanzo con el cumplimiento del cronograma de área de enfermería rotando en los turnos asignados equitativamente de lunes a domingo cumpliendo en horarios diurnos y nocturnos así logrando el objeto de enfermería. Queda soporte fotográfico en evidencias del cronograma de turnos rotativos diurnas y nocturnos para la prestación del servicio de enfermería y trabajo conjunto con jurídica y psicología
---	--

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma del contratista

NATALIA OSPINA TORRES

NOMBRE DEL CONTRATISTA
(firma)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado a partir del 2024, se debe incluir únicamente el siguiente texto:

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION
Actividades del 11 de abril al 10 de mayo 2024

1-revision cefalocaudal, diligenciamiento de formato de ingreso a protegido.

LAVADO DE MANOS



RECEPCION DE DATOS

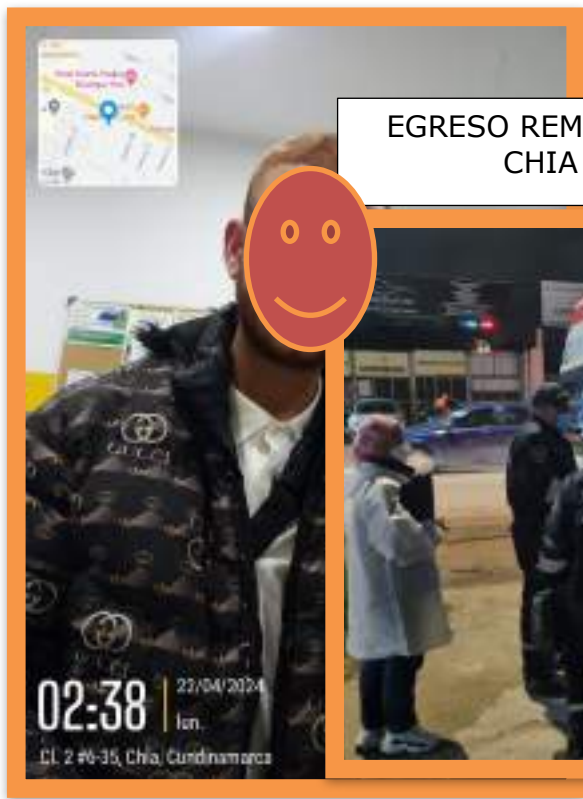


REVISION CEFALOCAUDAL



1-Egreso de protegido de instalaciones del c.t.p reportándose por aplicación timemark

REGISTRO FOTOGRAFICO APP
TIMEMARK



EGRESO DE PROTEGIDA POR CRISIS
DE HIPERTENSION ARTERIAL.



EGRESO REMITISION A CLINICA
CHIA POR H.T.A.



4- Prestar apoyo respecto a los estados de los conducidos
Primeros auxilios

LIMPIEZA DE HERIDA A PROTEGIDO



SE DA APOYO A HABITANTE EN CALLE CON BAÑO Y ROPA LIMPIA



5-. Solicitar a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno disponer de los elementos y equipos necesarios para la toma de los signos vitales de los usuarios del Centro de Traslado por Protección (CTP).

MONITOREO DE TOMA DE SIGNOS VITALES



6_ Realizar cuatro (04) charlas mensuales a la comunidad del Municipio de Chía.

CHARLA GRADO SEXTO COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 2

PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CTP

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: CHARLA EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CTP

☐ Consejo _____

☐ Comité _____

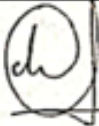
☐ Reunión _____

☐ Otro: _____

ACTA N°		FECHA	Abril 2024
LUGAR	COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD – ESTUDIANTES GRADO SEXTO		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA
	JENNY BALLEEN		COORDINADORA ACADEMICA COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD
	NATALIA OSPINA	1072649584	ENFERMERA CTP
	JAQUELINE FIGUEROA	35475294	PSICOLOGA CTP
	ALBERTO LOPEZ	79959804	ABOGADO CTP
	TOMAS MUÑOZ	1020821488	ABOGADO CTP
	ANGELA CIFUENTES	1072712816	ABOGADA CTP
ORDEN DEL DÍA			
• Presentación del equipo interdisciplinario del CTP. • Marco normativo Centro de Traslado por Protección. • Problemas de salud VIH, Tuberculosis, Higiene Corporal, Consumo de sustancias psicoactivas. • Experiencias profesionales sobre situaciones de consumo. • Decisión inteligente: ¡DI no al consumo de sustancias psicoactivas! • Actividad lúdica desarrollada como taller reflexivo que consiste en un concétrese.			
I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA			
Se realiza la presentación del equipo interdisciplinario responsables de la charla Se da a conocer donde se encuentra el Centro de Traslado por Protección mediante fotografía en dispositivas. se hace la explicación de lo que compete al CTP Y al CDT, teniendo claridad de que el primero es el Centro de Traslado por Protección y se encarga de ser el medio material de policía utilizado para salvaguardar la vida e integridad de las personas cuando tiene comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia ciudadana; diferencia con el segundo que es el Centro de			

ACTA GRADO SEXTO COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 2

Detención transitoria, espacio donde permanecen las personas que están inmersas en alguna conducta de carácter punible de conformidad al ordenamiento jurídico colombiano. Seguido a esto se habla sobre las causales explicas en el art. 155 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y sobre los derechos que tiene la persona que es trasladada. Se explica que los menores de edad también tienen responsabilidad por sus actos y se busca un enfoque de prevención de consumo de sustancias psicoactivas para fortalecer su proyecto de vida. Se establece que el funcionamiento del CTP se encuentra determinado por la Resolución No. 4370 del 13 de octubre de 2022. Así mismo, se hace especial énfasis en la ruta de atención manejada por todas las áreas que competen dentro del Centro, iniciando por Policía, Ministerio Publico, Enfermería, Jurídica y Psicología, dando a conocer el trabajo y labor desempeñado desde cada área con el objetivo de brindar una correcta atención, funcionamiento y operatividad. Se da a conocer la campaña de sensibilización que se está llevando a cabo sobre tomar una decisión inteligente: ¡Di no al consumo de sustancias psicoactivas!, por medio de experiencias que se vivencian dentro del CTP. Se da paso a preguntas o inquietudes propias de la explicación y se abordan las temáticas expuestas por medio de la actividad de concéntrese dando como premio por la participación un dulce (barrilete). Se hacen espacios de reflexión y toma de conciencia sobre el consumo tomando decisiones inteligentes para seguir su buen proyecto de vida. Dando cierre a la actividad.		
II. ANEXOS		
Lista de asistencia Grado SEXTO y evidencia fotográfica.		
III. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
FIRMAS:		
 Angela Cifuentes Abogada CP.  Luis Bolívar Coord. Académica  Natalia Domínguez  Aracelio López		

LISTA DE ASISTENCIA GRADO SEXTO



PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO

305-PT-62-VI

FECHAS

1 de 2

☐ CAPACITACIÓN

☐ ENTRENAMIENTO

☐ REUNIÓN

☐ VISITA

☐ OTRAS

CHARLA

PROCESO

CHARLA A LA COMUNIDAD

RESPONSABLE

División de Seguridad y Convivencia Ciudadana

FECHA

10/05/2024

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN

Edgar Rodríguez

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA

El AFH como una institución jurídica, política y económica en el país para promover la cultura de la paz

GRADO SEXTO B

Colpa Bisque de Sheswari

Se debe cumplir con la disposición de la Ley 1071 de 2012 que el cual se debe proporcionar personal para la protección de datos personales y de conformidad con la Ley 1712 de 2014, con el consentimiento de los interesados, AUTORIZO a la Alcaldía de Chiriquí para que utilice mis datos personales, incluidos mis imágenes y mi voz, que se compartirán para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente informe de datos. Asimismo, autorizo que los datos informados por la Alcaldía Municipal de Chiriquí a la Policía de Protección de Datos Personales, ubicado en el siguiente enlace: <https://www.dpa.gov.co/portal>, se utilicen para fines de seguridad y protección de información del ciudadano y protección de datos de los datos.

Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	TELÉFONO	CÓDIGO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Maria Camila Salomón	102170567	EB		ARISTEVA	
2	Marta Fernanda María Nuñez	102108063	EB			
3	Sara Gabriela Restrepo Varga	102270402	EB			
4	Calixto María Cárdenas	102308365	EB			
5	Emma Linda Tovar Sarmiento	102270525	EB			
6	Nicolás Rodríguez	102483023	EB	312 841 8300		
7	Wendy Fernanda		EB			
8	Margarita Mojica Medina	102270554	EB			
9	Sara Cárdenas		EB			
10	Simón Matamoros		EB			
11	Andrés Felipe		EB			
12	Nicole Andrea Soto Melano		EB			

© HONOR 50

● 108MP Quad Camera



CHARLA GRADO SEPTIMO COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 2

PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO
DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CTP
NATURALEZA DE LA REUNIÓN: CHARLA EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CTP

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro:



ACTA N°		FECHA	Abril 2024
LUGAR	COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD – ESTUDIANTES GRADO SEPTIMO		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA
	JENNY BALLEEN		COORDINADORA ACADEMICA COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD
	NATALIA OSPINA	1072649584	ENFERMERA CTP
	JAEQUELINE FIGUEROA	35475294	PSICOLOGA CTP
	ALBERTO LOPEZ	79959804	ABOGADO CTP
	TOMAS MUÑOZ	1020821466	ABOGADO CTP
	ANGELA CIFUENTES	1072712816	ABOGADA CTP
ORDEN DEL DÍA			
• Presentación del equipo interdisciplinario del CTP. • Marco normativo Centro de Traslado por Protección. • Problemas de salud VIH, Tuberculosis, Higiene Corporal, Consumo de sustancias psicoactivas. • Experiencias profesionales sobre situaciones de consumo. • Decisión inteligente: ¡Di no al consumo de sustancias psicoactivas! • Actividad lúdica desarrollada como taller reflexivo que consiste en un concéntrese.			
I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA			
Se realiza la presentación del equipo interdisciplinario responsables de la charla Se da a conocer donde se encuentra el Centro de Traslado por Protección mediante fotografía en dispositivas, se hace la explicación de lo que compete al CTP Y al CDT, teniendo claridad de que el primero es el Centro de Traslado por Protección y se encarga de ser el medio material de policía utilizado para salvaguardar la vida e integridad de las personas cuando tiene comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia ciudadana; diferencia con el segundo que es el Centro de			

CHARLA DIRIGIDA A GRADOS SEPTIMO

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 2

Detención transitoria, espacio donde permanecen las personas que están inmersas en alguna conducta de carácter punible de conformidad al ordenamiento jurídico colombiano.

Seguido a esto se habla sobre las causales explícitas en el art. 155 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y sobre los derechos que tiene la persona que es trasladada. Se explica que los menores de edad también tienen responsabilidad por sus actos y se busca un enfoque de prevención de consumo de sustancias psicoactivas para fortalecer su proyecto de vida. Se establece que el funcionamiento del CTP se encuentra determinado por la Resolución No. 4370 del 13 de octubre de 2022.

Así mismo, se hace especial énfasis en la ruta de atención manejada por todas las áreas que competen dentro del Centro, iniciando por Policía, Ministerio Público, Enfermería, Jurídica y Psicología, dando a conocer el trabajo y labor desempeñado desde cada área con el objetivo de brindar una correcta atención, funcionamiento y operatividad.

Se da a conocer la campaña de sensibilización que se está llevando a cabo sobre tomar una decisión inteligente: ¡Di no al consumo de sustancias psicoactivas!, por medio de experiencias que se vivencian dentro del CTP.

Se da paso a preguntas o inquietudes propias de la explicación y se abordan las temáticas expuestas por medio de la actividad de concéntrese dando como premio por la participación un dulce (barrilete).

Se hacen espacios de reflexión y toma de conciencia sobre el consumo tomando decisiones inteligentes para seguir su buen proyecto de vida.

Dando cierre a la actividad.

II. ANEXOS

Lista de asistencia Grado SEPTIMO y evidencia fotográfica.

III. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO

FIRMAS:

 Angela Cifuentes
Abogada CP
 Juan Bolívar
Coord. Académica
 Natalia Domínguez
 Alberto López

ACTA GRADO SEPTIMO COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN						
N°	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	EVIDENCIA PROCESO	TELÉFONO	CÓDIGO	310-PT-03-03
					PÁGINAS	2 de 2
REGISTRO DE ASISTENCIA						
					CARGO ELECTRONICO	FIRMA
35	Jenny Marcela Torres	72378658	7C			Jenny
36	Rafa Domínguez Salazar	1024535360	7C			Rafa Domínguez
37	Nikola Rodríguez L.		7C			Nikola
38	Luisillo Mello Pa		7C			Luisillo
39	Daniel Riveros Puentes	702048884	7C			Daniel
40	Isabella Vardola B	1012401034	7C			Isabella
41	Luisillo Mello Pa	1012401034	7C			Luisillo
42	Maria Paula Gomez	1012401034	7C			Maria Paula
43	Rafael Castañeda Monzon	1012401034	7C			Rafael
44	David Cruz Gona	1012401034	7C			David
45	ma Hernandez	1012401034	7C			ma Hernandez
46	Danna Villalobos	1012401034	7C			Danna
47	Isabella Gaceta		7C			Isabella
48	Isabella Pello Jara	1012401034	7C			Isabella
49	Monica Perez	1012401034	7C			Monica
50	Alfonso Jose Gales Alarcon		7C			Alfonso
51	Luisa Fernanda Vargas		7C			Luisa
52	Ant. 4909141d OC Castillo	1012401034	7C			Ant. 4909141d
53	Alfonso Jose Gales Alarcon	1012401034	7C			Alfonso
54	Isabella Pello Jara	1012401034	7C			Isabella
55	Flavia Garcia		7B			Flavia
56	Maria Jose Vazquez Acosta	1012401034	7B			Maria Jose



ACTA GRADO ONCE COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 2

PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO
DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CTP
NATURALEZA DE LA REUNIÓN: CHARLA EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CTP

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro:

ACTA N°		FECHA	Abril 2024
LUGAR	COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD – ESTUDIANTES GRADO ONCE		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA
	JENNY BALLEEN		COORDINADORA ACADEMICA COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD
	NATALIA OSPINA	1072649584	ENFERMERA CTP
	JAQUELINE FIGUEROA	35475294	PSICOLOGA CTP
	ALBERTO LOPEZ	79959804	ABOGADO CTP
	TOMAS MUÑOZ	1020821466	ABOGADO CTP
	ANGELA CIFUENTES	1072712818	ABOGADA CTP
ORDEN DEL DÍA			
• Presentación del equipo interdisciplinario del CTP. • Marco normativo Centro de Traslado por Protección. • Problemas de salud VIH, Tuberculosis, Higiene Corporal, Consumo de sustancias psicoactivas. • Experiencias profesionales sobre situaciones de consumo. • Decisión inteligente: ¡Di no al consumo de sustancias psicoactivas! • Actividad lúdica desarrollada como taller reflexivo que consiste en un concéntrese.			
I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA			
Se realiza la presentación del equipo interdisciplinario responsables de la charla Se da a conocer donde se encuentra el Centro de Traslado por Protección mediante fotografía en dispositivas, se hace la explicación de lo que compete al CTP Y al CDT, teniendo claridad de que el primero es el Centro de Traslado por Protección y se encarga de ser el medio material de policía utilizado para salvaguardar la vida e integridad de las personas cuando tiene comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia ciudadana; diferencia con el segundo que es el Centro de			

ACTA GRADO ONCE COLGIO BOSQUES DE SHERWOOD

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 2

Detención transitoria, espacio donde permanecen las personas que están inmersas en alguna conducta de carácter punible de conformidad al ordenamiento jurídico colombiano.

Seguido a esto se habla sobre las causales explicas en el art. 155 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y sobre los derechos que tiene la persona que es trasladada. Se explica que los menores de edad también tienen responsabilidad por sus actos y se busca un enfoque de prevención de consumo de sustancias psicoactivas para fortalecer su proyecto de vida. Se establece que el funcionamiento del CTP se encuentra determinado por la Resolución No. 4370 del 13 de octubre de 2022.

Así mismo, se hace especial énfasis en la ruta de atención manejada por todas las áreas que competen dentro del Centro, iniciando por Policía, Ministerio Publico, Enfermería, Jurídica y Psicología, dando a conocer el trabajo y labor desempeñado desde cada área con el objetivo de brindar una correcta atención, funcionamiento y operatividad.

Se da a conocer la campaña de sensibilización que se está llevando a cabo sobre tomar una decisión inteligente: ¡Di no al consumo de sustancias psicoactivas!, por medio de experiencias que se vivencian dentro del CTP.

Se da paso a preguntas o inquietudes propias de la explicación y se abordan las temáticas expuestas por medio de la actividad de concétrese dando como premio por la participación un dulce (barrilete).

Se hacen espacios de reflexión y toma de conciencia sobre el consumo tomando decisiones inteligentes para seguir su buen proyecto de vida.

Dando cierre a la actividad.

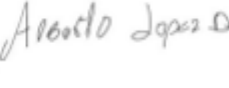
II. ANEXOS		
Lista de asistencia Grado ONCE y evidencia fotográfica.		
III. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO

FIRMAS:


Angela Cifuentes
Abogada C.P.


Jany Bolívar
Coord. Académica


Natalia Domínguez


Augusto López

LISTA DE ASISTENCIA GRADO ONCE BOSQUES DE SEWOOD

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN						
REGISTRO DE ASISTENCIA				CÓDIGO		583-PT-03-V3
				PÁGINAS		2 de 2
Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DIFERENCIA CRÉDITO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
27	Sebastián Romero Álvarez	1023804573	11C			
28	Samuel David Pérez	1023804573	11C			
29	Juan Andrés Hernández García	10244216176	11C			
30	Andrés Felipe Ruiz García	1021027333	11B			
31	Juan Pablo Ortiz Peña	10217735445	11C			
32	Samuel David Ortiz Peña	1021996621	11C			
33	José Alejandro Rodríguez	1022067679	11C			
34	Valentina Grandetti	1023207821	11C			
35	Andrés Luis Alvarado	1024061954	11C			
36	Andrés Felipe Medina	10210091051	11C			
37	Kenneth Antonio López Sánchez	1021561941	11C			
38	Guillermo Díaz	102401926	11C			
39	Diego Martínez	1021010151	11C			
40	Emmanuel Vega A.	1021777462	11C			
41	Nicolás Acuña	10211655182	11C			
42	Isabella Castilla	1021555680	11C			
43	Manuela del Valle Grandetti	1021950473	11C			
44	Luisa Alonso Ortiz	1021561954	11C			
45	María José Moreno	1021561954	11C			
46	Valentina Martínez García	1021976146	11C			
47	María del Valle	1021976146	11C			
48	Isabella María Peña	1021976146	11C			



Charla dirigida a participantes de secretaria de salud en el curubito red del buen trato

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 2

PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO
DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CTP
NATURALEZA DE LA REUNIÓN: convocada por secretaria de salud para la rutas de atención.

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro:

ACTA N°		FECHA 25	Abril 2024
LUGAR	Secretaria de salud churubito		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA
	ELIZABETH ALBARRACIN	1072667735	PSICOLOGOA CTP
	NATALIA OSPINA	1072649584	ENFERMERA CTP
	ANGELA CIFUENTES	1072712816	ABOGADA CTP
	SANTIAGO JAMAICA		PSICOLOGO SECRETARIA DE SALUD

ORDEN DEL DÍA			
• Presentación del equipo interdisciplinario del CTP por Santiago Jamaica • Marco normativo Centro de Traslado por Protección. • Experiencias profesionales sobre situaciones de cada área • Intervención área de enfermería			
I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA			
Se realiza la presentación del equipo interdisciplinario responsables de reunión por parte de encargado Santiago Jamaica. Se da a conocer donde se encuentra el Centro de Traslado por Protección mediante fotografía en dispositivas, se hace la explicación de lo que compete al CTP Y al CDT, teniendo claridad de que el primero es el Centro de Traslado por Protección y se encarga de ser el medio material de policía utilizado para salvaguardar la vida e integridad de las personas cuando tiene comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia ciudadana; diferencia con el segundo que es el Centro de Detención transitoria, espacio donde permanecen las personas que están inmersas en alguna conducta de carácter punible de conformidad al ordenamiento jurídico colombiano.			

Charla dirigida a participantes de secretaria de salud en el curubito red del buen trato

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 2

Seguido a esto se habla sobre las causales explicas en el art. 155 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y sobre los derechos que tiene la persona que es trasladada. CTP se encuentra determinado por la Resolución No. 4370 del 13 de octubre de 2022.

Así mismo, se hace especial énfasis en la ruta de atención manejada por todas las áreas que competen dentro del Centro, iniciando por Policía, Ministerio Público, Enfermería, Jurídica y Psicología, dando a conocer el trabajo y labor desempeñado desde cada área con el objetivo de brindar una correcta atención, funcionamiento y operatividad.

Se da paso a preguntas o inquietudes por parte de los presentes como secretaria de salud también se aclara que hay habitantes en calle extranjeros para también dar manejo por parte de migración. Se aclara dudas sobre la ruta de atención de habitante en calle exponiendo que hay habitantes en chía extranjeros.

También se hace énfasis a representante de comisaria de familia que no se reciben menores de edad.

Se deja claro que hay situaciones en la que el hospital de chía no atiende a protegidos del c.t.p de manera rápida y los dejan salir y se vuelve a a la problemática del la reincidencia del c.tp.

Se aclara que no se reciben protegidos heridas que representen riesgo su vida los cuales se remiten a hospital o clínica por ambulancia de bomberos.

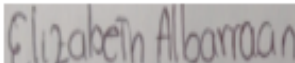
II. ANEXOS

Lista de asistencia secretarias asistentes y registro fotográfico.

III. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO

FIRMAS:

 Angela Cifuentes
Abogada C.P.
 Natalia Osorio
 Elizabeth Albarraán

LISTA DE ASISTENCIA RED DEL BUEN TRATO

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN						UNIDAD PASADIZO		BOLETÍN Nº 001 1 de 2	
REGISTRO DE ASISTENCIA									
FECHA		PERIODO		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
2023-11-15		2023-11-15		2023-11-15		2023-11-15		2023-11-15	
FOLIO DE ASISTENCIA									
FOLIO DE ASISTENCIA									

Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CATEGORÍA	CATEGORÍA	FOLIO
1	JOSE LUIS GARCIA	123456789	D. D. D. O	PROF. ORU	Investigación	Investigación	1
2	JOSE LUIS GARCIA	123456789	D. D. D. O	PROF. ORU	Investigación	Investigación	1
3	JOSE LUIS GARCIA	123456789	D. D. D. O	PROF. ORU	Investigación	Investigación	1
4	JOSE LUIS GARCIA	123456789	D. D. D. O	PROF. ORU	Investigación	Investigación	1
5	JOSE LUIS GARCIA	123456789	D. D. D. O	PROF. ORU	Investigación	Investigación	1
6	JOSE LUIS GARCIA	123456789	D. D. D. O	PROF. ORU	Investigación	Investigación	1
7	JOSE LUIS GARCIA	123456789	D. D. D. O	PROF. ORU	Investigación	Investigación	1
8	JOSE LUIS GARCIA	123456789	D. D. D. O	PROF. ORU	Investigación	Investigación	1
9	JOSE LUIS GARCIA	123456789	D. D. D. O	PROF. ORU	Investigación	Investigación	1
10	JOSE LUIS GARCIA	123456789	D. D. D. O	PROF. ORU	Investigación	Investigación	1



7_ Realizar tres (03) talleres reflexivos mensuales, con material didáctico concéntrese y video de pollito

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 2

PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO
DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CTP
NATURALEZA DE LA REUNIÓN: CHARLA EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CTP

☐ Consejo

☐ Comité

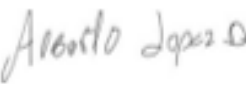
☐ Reunión

☐ Otro:

ACTA N°		FECHA	Abril 2024
LUGAR	COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD – ESTUDIANTES GRADO SEPTIMO		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA
	JENNY BALLEEN		COORDINADORA ACADEMICA COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD
	NATALIA OSPINA	1072649584	ENFERMERA CTP
	JAQUELINE FIGUEROA	35475294	PSICOLOGA CTP
	ALBERTO LOPEZ	79959804	ABOGADO CTP
	TOMAS MUÑOZ	1020821466	ABOGADO CTP
	ANGELA CIFUENTES	1072712816	ABOGADA CTP
ORDEN DEL DÍA			
• Presentación del equipo interdisciplinario del CTP. • Marco normativo Centro de Traslado por Protección. • Problemas de salud VIH, Tuberculosis, Higiene Corporal, Consumo de sustancias psicoactivas. • Experiencias profesionales sobre situaciones de consumo. • Decisión inteligente: ¡Di no al consumo de sustancias psicoactivas! • Actividad lúdica desarrollada como taller reflexivo que consiste en un concéntrese.			
I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA			
Se realiza la presentación del equipo interdisciplinario responsables de la charla Se da a conocer donde se encuentra el Centro de Traslado por Protección mediante fotografía en dispositivas, se hace la explicación de lo que compete al CTP Y al CDT, teniendo claridad de que el primero es el Centro de Traslado por Protección y se encarga de ser el medio material de policía utilizado para salvaguardar la vida e integridad de las personas cuando tiene comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia ciudadana; diferencia con el segundo que es el Centro de			

ACTA DE TALLER REFLEXIVO GRADO SEPTIMO didáctica concéntrese y video de pollito

 ALCALDIA MUNICIPAL U.E. CHIRIQUÍ	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 2

Detención transitoria, espacio donde permanecen las personas que están inmersas en alguna conducta de carácter punible de conformidad al ordenamiento jurídico colombiano. Seguido a esto se habla sobre las causales expuestas en el art. 155 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y sobre los derechos que tiene la persona que es trasladada. Se explica que los menores de edad también tienen responsabilidad por sus actos y se busca un enfoque de prevención de consumo de sustancias psicoactivas para fortalecer su proyecto de vida. Se establece que el funcionamiento del CTP se encuentra determinado por la Resolución No. 4370 del 13 de octubre de 2022. Así mismo, se hace especial énfasis en la ruta de atención manejada por todas las áreas que competen dentro del Centro, iniciando por Policía, Ministerio Público, Enfermería, Jurídica y Psicología, dando a conocer el trabajo y labor desempeñado desde cada área con el objetivo de brindar una correcta atención, funcionamiento y operatividad. Se da a conocer la campaña de sensibilización que se está llevando a cabo sobre tomar una decisión inteligente: ¡Di no al consumo de sustancias psicoactivas!, por medio de experiencias que se vivencian dentro del CTP. Se da paso a preguntas o inquietudes propias de la explicación y se abordan las temáticas expuestas por medio de la actividad de concéntrese dando como premio por la participación un dulce (barrilete). Se hacen espacios de reflexión y toma de conciencia sobre el consumo tomando decisiones inteligentes para seguir su buen proyecto de vida. Dando cierre a la actividad.		
II. ANEXOS		
Lista de asistencia Grado SEPTIMO y evidencia fotográfica.		
III. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
FIRMAS:		
 Angela Cifuentes Abogada CP  Juan Bolívar Coord. Académica  Natalia Quintana  Aracelio Lopez		

LISTA DE ASISTENCIA TALLER REFLEXIVO GRADO SEXTO CONCENTRECE Y VIDEO DE POLLITO

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN						
REGISTRO DE ASISTENCIA				CÓDIGO	SIG-FI-03-03	
				PASAJAS	3 de 3	
N°	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ASISTENCIA PROCESO	TELÉFONO	CÓDIGO ELECTRONICO	FIRMA
37	Jenny Martinez Torres	712378658	7C			Jenny
38	Rosa Dominga Alvarado	1024535260	7C			Rosa Dominga
39	Nidia Rodriguez L.		7C			Nidia
40	Luis Mello Pa		7C			Luis
41	Daniel Siveros Puentes	702059884	7C			Daniel
42	Isabel Vazquez P.	1072101034	7C			Isabel
43	Isabel Vazquez Puentes	1072101034	7C			Isabel
44	Mario Paulo Gomez	1032990142	7C			Mario
45	Ricard Castaneda Manzan	1072111555	7C			Ricard
46	David Cruz Sosa S.	2011321289	7C			David
47	Mica Hernandez	1072111555	7C			Mica
48	Danna Villavicencio	7011216455	7C			Danna
49	Isabella Carpio		7C			Isabella
50	Isabella Pello Ariza	1014911885	7C			Isabella
51	Hermana Paez	1060901162	7C			Hermana
52	Alma Luc Galvez Alvarado		7C			Alma
53	Luisa Fernanda Vargas		7C			Luisa
54	Ant. 990511410000000	1072111555	7C			Ant.
55	Alma Luc Galvez Paez	1011211213	7C			Alma
56	Ivan Riqui Borda Aguirre	1072111555	7C			Ivan
57	Flavia Garcia		7C			Flavia
58	Maria José Vazquez Arce	1072111555	7C			Maria

340

Powered by CamScanner



TALLER REFLEXIVO GRADO SEXTO CONCENTRECE Y VIDEO DE POLLITO

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CÚCUTA	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 2

PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO
DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CTP
NATURALEZA DE LA REUNIÓN: CHARLA EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CTP

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro:

ACTA N°		FECHA	Abril 2024
LUGAR	COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD – ESTUDIANTES GRADO SEXTO		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA
	JENNY BALLE		COORDINADORA ACADEMICA COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD
	NATALIA OSPINA	1072649584	ENFERMERA CTP
	JAQUELINE FIGUEROA	35475294	PSICOLOGA CTP
	ALBERTO LOPEZ	79959804	ABOGADO CTP
	TOMAS MUÑOZ	1020821488	ABOGADO CTP
	ANGELA CIFUENTES	1072712816	ABOGADA CTP
ORDEN DEL DÍA			
• Presentación del equipo interdisciplinario del CTP. • Marco normativo Centro de Traslado por Protección. • Problemas de salud VIH, Tuberculosis, Higiene Corporal, Consumo de sustancias psicoactivas. • Experiencias profesionales sobre situaciones de consumo. • Decisión inteligente: ¡Di no al consumo de sustancias psicoactivas! • Actividad lúdica desarrollada como taller reflexivo que consiste en un concéntrate.			
I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA			
Se realiza la presentación del equipo interdisciplinario responsables de la charla Se da a conocer donde se encuentra el Centro de Traslado por Protección mediante fotografía en dispositivas, se hace la explicación de lo que compete al CTP Y al CDT, teniendo claridad de que el primero es el Centro de Traslado por Protección y se encarga de ser el medio material de policía utilizado para salvaguardar la vida e integridad de las personas cuando tiene comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia ciudadana; diferencia con el segundo que es el Centro de			

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 2

Con video de pollito el cual refleja el consumo y su dependencia se realiza reflexión sobre los problemas físicos, mentales y sociales que estos traen ya que el consumo se vuelve repetitivo con mas intensidad y dificultad de resolver problemas de la vida diaria.

Se da paso a preguntas o inquietudes propias de la explicación y se abordan las temáticas expuestas por medio de la actividad de concéntrese dando como premio por la participación un dulce (barrilete).

Se hacen espacios de reflexión y toma de conciencia sobre el consumo tomando decisiones inteligentes para seguir su buen proyecto de vida.

Dando cierre a la actividad.

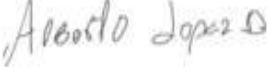
II. ANEXOS

Lista de asistencia Grado SEPTIMO y evidencia fotográfica.

III. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO

FIRMAS:

 Angela Cifuentes
Abogada CP.
 Jenny Bolívar
Coord. Académica
 Natalia Quintana
 Alberto Lopez

LISTA DE TALLER REFLEXIVO GRADO SEXTO



Municipalidad de Chiriquí

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

SSG-FT-62-V1

1 de 3

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO

FECHAS

CAPACIDAD ☐

ENTRENAMIENTO ☐

FECHA ☐

OTRO ☐

CIUDAD CHIRIQUÍ

PROCESO CHIRIQUÍ A LA INMUNIDAD

DEPENDENCIA División de Seguridad y Convivencia Ciudadana

FECHA _____

HORA FINAL _____

RESPONSABLE DE LA REGIÓN Agente de Seguridad C.P.

MAÑANA Alfredo Rojas Flores

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA El A.P. de la zona este, policía, protección y un policía en Salud pública para prevenir la violencia de género

OTRO SEÑOR B. Alfredo Rojas Flores

Se debe completar a la diligencia en la Ley 1381 de 2012 por el cual se dictó disposiciones generales para la protección de datos personales y la conformidad con el Decreto 1077 de 2015, con el consentimiento de estos. Se debe autorizar a la Alcaldía de Chiriquí para que utilice sus datos personales, incluidos sus fotografías y sus datos, que se suministran para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente informe de Salud. Asimismo, manifestado que los datos suministrados por la Alcaldía Municipal de Chiriquí en la Política de Protección de Datos Personales, ubicado en el siguiente enlace: <http://www.municipalidaddechiriqui.gov.co/portal/seguridad-y-convivencia-ciudadana>, se encuentran actualizados y se encuentran en la versión más reciente.

Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Hugo Camilo Salazar	102170567	GB		ASISTENCIA	
2	Marta Teresa María Muñoz	102201063	GB			
3	Sara Gabriela Perdomo Varga	102201402	GB			
4	Catalina Mora Cárdenas	102308665	GB			
5	Emma Linda Tovar Sarmiento	102205285	GB			
6	Nicolás Adame	102203238	GB	310 811 8300		
7	Uriana Fernández		GB			
8	Marjorie Mojica Medina	102201054	GB			
9	Sara Cárdenas		GB			
10	Simón Matute San		GB			
11	Amberly Solís		GB			
12	María Andrea Soto		GB			

FORMA DE USO: Este formulario es de uso exclusivo de la Alcaldía Municipal de Chiriquí. No se permite su reproducción, modificación o uso para fines distintos a los autorizados por la Alcaldía Municipal de Chiriquí.



TALLER REFLEXIVO GRADO SEPTIMO DIDACTICA CONCENTRECE Y VIDEO DE POLLIT

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 2

PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO
DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CTP
NATURALEZA DE LA REUNIÓN: CHARLA EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CTP

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro:



ACTA N°		FECHA	Abril 2024
LUGAR	COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD – ESTUDIANTES GRADO SEPTIMO		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA
	JENNY BALEN		COORDINADORA ACADEMICA COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD
	NATALIA OSPINA	1072649584	ENFERMERA CTP
	JAQUELINE FIGUEROA	35475294	PSICOLOGA CTP
	ALBERTO LOPEZ	79959804	ABOGADO CTP
	TOMAS MUÑOZ	1020821466	ABOGADO CTP
	ANGELA CIFUENTES	1072712816	ABOGADA CTP
ORDEN DEL DÍA			
• Presentación del equipo interdisciplinario del CTP. • Marco normativo Centro de Traslado por Protección. • Problemas de salud VIH, Tuberculosis, Higiene Corporal, Consumo de sustancias psicoactivas. • Experiencias profesionales sobre situaciones de consumo. • Decisión inteligente: ¡Di no al consumo de sustancias psicoactivas! • Actividad lúdica desarrollada como taller reflexivo que consiste en un concéntrese.			
I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA			
Se realiza la presentación del equipo interdisciplinario responsables de la charla Se da a conocer donde se encuentra el Centro de Traslado por Protección mediante fotografía en dispositivas, se hace la explicación de lo que compete al CTP Y al CDT, teniendo claridad de que el primero es el Centro de Traslado por Protección y se encarga de ser el medio material de policía utilizado para salvaguardar la vida e integridad de las personas cuando tiene comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia ciudadana; diferencia con el segundo que es el Centro de			

TALLER REFLEXIVO GRADO SEPTIMO DIDACTICA CONCENTRECE Y VIDEO DE POLLIITO

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CIMA	ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 2

Se hace reflexión a los estudiantes sobre la adicción y que si tienen problemas así consuman siguen allí y se van a sentir mas adictos a la sustancia la cual les generara mas dificultades en su vida y la resolución de sus problemas todo esto con el apoyo de video de pollito que consume y hace ver la realidad de la dependencia. ¡Di no al consumo de sustancias psicoactivas!, por medio de experiencias que se vivencian dentro del CTP. Se da paso a preguntas o inquietudes propias de la explicación y se abordan las temáticas expuestas por medio de la actividad de concéntrese dando como premio por la participación un dulce (barrilete). Se hacen espacios de reflexión y toma de conciencia sobre el consumo tomando decisiones inteligentes para seguir su buen proyecto de vida. Dando cierre a la actividad.		
II. ANEXOS		
Lista de asistencia Grado SEPTIMO y evidencia fotográfica.		
III. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
FIRMAS:		
 Angela Cárdenas Albergado CTP  Luis Bolívar Coord. Académico  María Dora  Antonio López		

TALLER REFLEXIVO GRADO SEPTIMO

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN						
REGISTRO DE ASISTENCIA				CÓDIGO		310-FI-03-03
				PÁGINAS		3 de 2
N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACION	PRESENCIA EN PROCESO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
38	Jenny Marlene Torres	725378658	7C			Jenny
39	Rita Domínguez Salazar	629535260	7C			Rita Domínguez
40	Victoria Beltrán L.		7C			Victoria
41	Lambert Mello Pa		7C			Lambert
42	Daniel Rivera Puentes	702098984	7C			Daniel
43	Isabella Mendiola B	1073401034	7C			Isabella
44	Lambert Mello Pa	1192397194	7C			Lambert
45	Mario Paulo Gomez	1072990142	7C			Mario
46	Miguel Castañeda Montoya	1072811695	7C			Miguel
47	David Cruz Sosa	1011327289	7C			David
48	Mica Hernandez	107498837	7C			Mica
49	Danna Villanueva	1011276956	7C			Danna
50	Isabella Garreta		7C			Isabella
51	Isabella Della Rosa	1014954895	7C			Isabella
52	Monica Perez	1010902172	7C			Monica
53	Alfonso Jose Gomez Alarcon		7C			Alfonso
54	Luisa Fernanda Vargas		7C			Luisa
55	Jaime Andres Castillo	107298578	7C			Jaime
56	Diego Jose Luis Dolid	1011235213	7C			Diego
57	Diego Rocio Borda Aguirre	1072700109	7C			Diego
58	Flavia Garcia		7B			Flavia
59	Maria Jose Vazquez Acosta	1074919791	7B			Maria

340

Powered by CamScanner



TALLER REFLEXIVO GRADO ONCE CONCENTRECE Y VIDEO DE POLLITO

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 2

PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO
DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CTP
NATURALEZA DE LA REUNIÓN: CHARLA EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CTP

☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión

☐ Otro:

ACTA N°		FECHA	Abril 2024
LUGAR	COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD – ESTUDIANTES GRADO ONCE		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA
	JENNY BALLEEN		COORDINADORA.ACADEMICA COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD
	NATALIA OSPINA	1072849584	ENFERMERA CTP
	JAQUELINE FIGUEROA	35475294	PSICOLOGA CTP
	ALBERTO LOPEZ	79959804	ABOGADO CTP
	TOMAS MUÑOZ	1020821466	ABOGADO CTP
	ANGELA CIFUENTES	1072712818	ABOGADA CTP
ORDEN DEL DÍA			
• Presentación del equipo interdisciplinario del CTP. • Marco normativo Centro de Traslado por Protección. • Problemas de salud VIH, Tuberculosis, Higiene Corporal, Consumo de sustancias psicoactivas. • Experiencias profesionales sobre situaciones de consumo. • Decisión inteligente: ¡Di no al consumo de sustancias psicoactivas! • Actividad lúdica desarrollada como taller reflexivo que consiste en un concéntrese.			
I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA			
Se realiza la presentación del equipo interdisciplinario responsables de la charla Se da a conocer donde se encuentra el Centro de Traslado por Protección mediante fotografía en dispositivas, se hace la explicación de lo que compete al CTP Y al CDT, teniendo claridad de que el primero es el Centro de Traslado por Protección y se encarga de ser el medio material de policía utilizado para salvaguardar la vida e integridad de las personas cuando tiene comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia ciudadana; diferencia con el segundo que es el Centro de			

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 2

Se proyecta video de pollito el cual hace reflexión sobre el consumo y la adicción el cual se les pregunta a los estudiantes que cambios presenta el pollito a lo largo del video dándoles a conocer que la dicción se hace mas intensa perdura menos y los problemas que trae a su vidas se convierten más grandes y difíciles de llevar por eso se explica que acudan a su familia y se apoyen en ella.

Se da paso a preguntas o inquietudes propias de la explicación y se abordan las temáticas expuestas por medio de la actividad de concéntrese dando como premio por la participación un dulce (barrilete).

Se hacen espacios de reflexión y toma de conciencia sobre el consumo tomando decisiones inteligentes para seguir su buen proyecto de vida.

Dando cierre a la actividad.

II. ANEXOS

Lista de asistencia Grado ONCE y evidencia fotográfica.

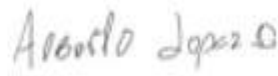
III. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO

FIRMAS:

 Angela Cifuentes
Abogada CP.

 Luis Bolívar
Coord. Académica

 Natalia Domínguez

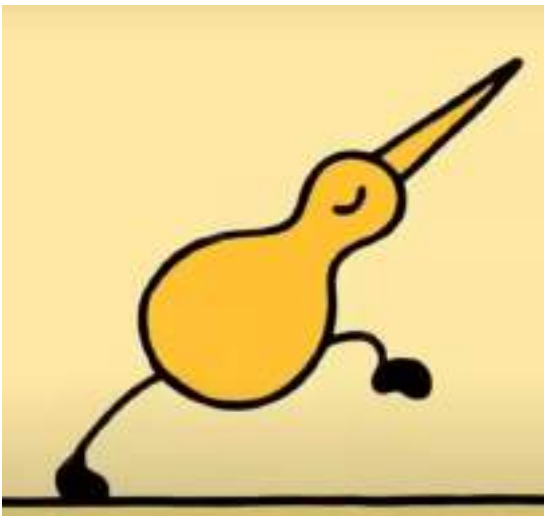
 Aracelio López

LISTA TALLER REFLEXIVO CONCENTRECE Y VIDEO DE POLLITO

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN						
REGISTRO DE ASISTENCIA				CODIGO	563-FT-63-93	
				PACBMS	1.84.2	
Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DISPOSICIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
37	Sebastián Romero Álvarez	813804583	11C			
38	Samuel David Pérez	1080009902	11C			
39	Juan Andrés Hernández Barrios	1044424676	11C			
40	Andrés Felipe Díaz González	1017057333	11B			
41	Juan Pablo Ortiz Pardo	1017785045	11C			
42	Samuel David Ortiz Pardo	101990121	11C			
43	José Luis Alejandro Rodríguez	1072087249	11C			
44	Valentina Grandetti	1073087321	11C			
45	Sebastián Luis Rodríguez	1014064984	11C			
46	Andrés Felipe Díaz González	1017057333	11C			
47	Kenneth Antonio López Sánchez	101546141	11C			
48	Guo Japui Díaz	105401926	11C			
49	Diego Alejandro	1073087321	11C			
50	Emmanuel Vega A.	107774462	11C			
51	Nicolás Acuña	1091165582	11C			
52	Isabella Castillo	1051553680	11C			
53	Maria del Mar Grandetti	1073087321	11C			
54	Luis Alfonso Ortiz	1015164984	11C			
55	María José Moreno	1051553680	11C			
56	Vivian Marcel Sierra C.	101376546	11C			
57	María José Rojas	102396790	11C			
58	Isabella Fajó Pardo	1017785045	11A			



VIDEO PROYECTADO DE POLLITO NUGGETS



VIDEO DONDE DESCRIBE EL INICIO DEL CONSUMO POR CURIOSIDAD, LA DEPENDENCIA AL ALUCINOGENO Y POR ÚLTIMO QUE TERMINA PSICODEPENDIENTE CON AUMENTO EN EL CONSUMO Y DEPENDIENTE DE LA DROGA ES UN VIDEO DIDACTICO Y

REMISIONES A PSICOLOGIA



CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA
FICHA DE REMISIÓN

FECHA	Año	Mes	Día
	22	04	2024

Consecutivo: 228

Hora: 4:05

Nombre del conducido: Julian Daniel Estrella Basante

Cedula: 1004193111

Institución y o área a la cual es remitido: Centro de Traslado Por Protección

Profesional que lo recibe: ELIZABETH AIBARRACIN

Motivo de remisión: Presunta Violencia Intrafamiliar

Observaciones: Policía refiere que Protegido agrede físicamente a su Progenitora.

Nombre y Firma del profesional

Tarjeta y/o Registro profesional



CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA
FICHA DE REMISIÓN

FECHA	Año	Mes	Día

Consecutivo: 229

Hora: 4:05

Nombre del conducido: Juan Sebastian Estrella Basante

Cedula: 1004193110

Institución y o área a la cual es remitido: Centro de Traslado Por Protección

Profesional que lo recibe: ELIZABETH AIBARRACIN

Motivo de remisión: Presunta Violencia Intrafamiliar

Observaciones: Policía refiere que Protegido agrede (Ver) Físicamente a su Progenitora.

Nombre y Firma del profesional

Tarjeta y/o Registro profesional



CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA
FICHA DE REMISIÓN

FECHA	Año	Mes	Día
	22	04	2024

Consecutivo: 225

Hora: 00:55

Nombre del conducido: Sebastian Castro Pedraza

Cedula: 1012570846

Institución y o área a la cual es remitido: Psicología

Profesional que lo recibe: Elizabeth Aibaracín

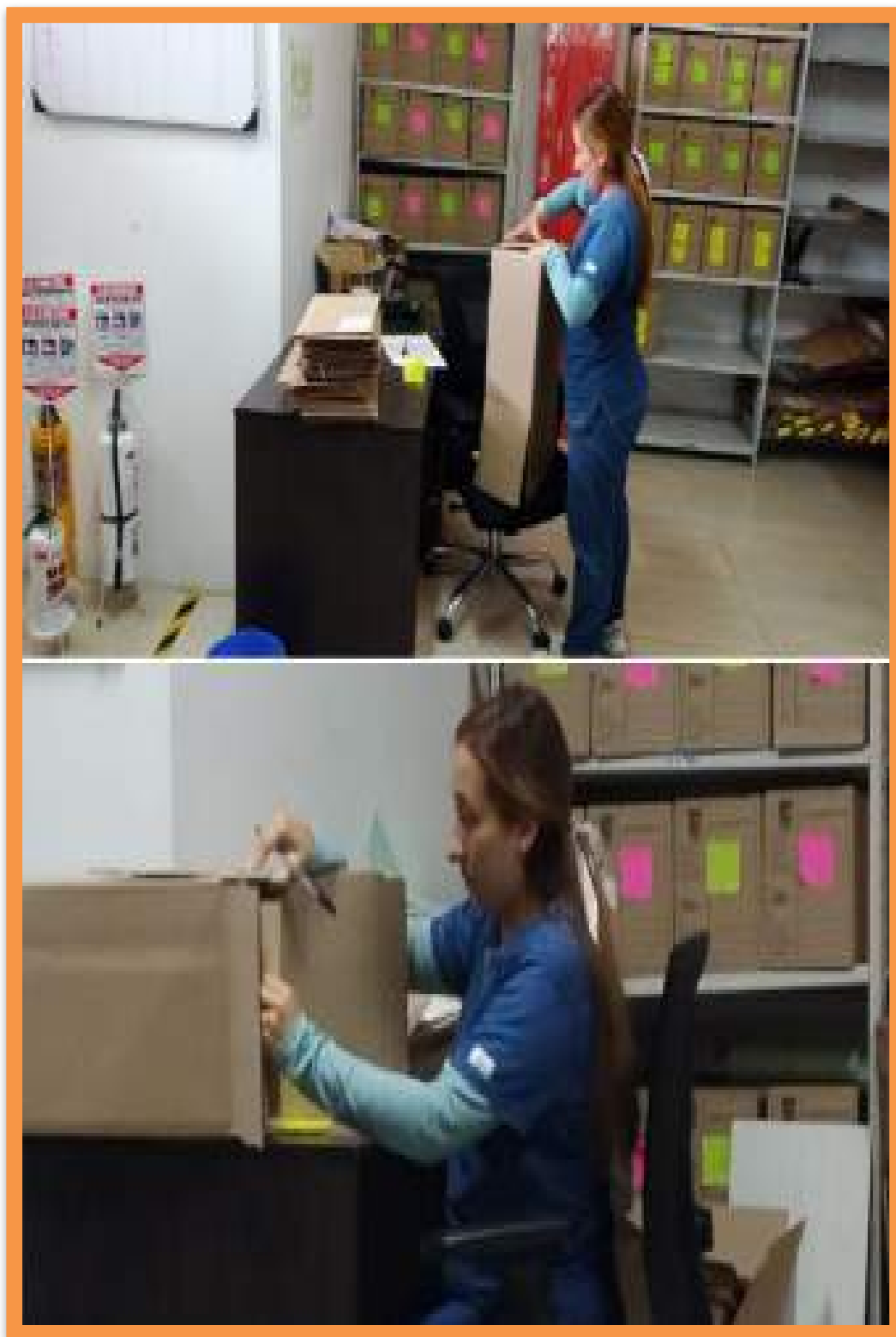
Motivo de remisión: Pedro Pablo Sección hablar con Psicología

Observaciones: Pedro Pablo habla con DA con Anxiedad y de Presión y esto a tra Pedraza, Se assea en brazos con brazos de Aibaracín

Nombre y Firma del profesional

Tarjeta y/o Registro profesional

9-Realizarlas labores de archivo propias de la gestión documental del CTP



Programación

Domini

7

6:00 a.m. - 1

ENFERMERADi

DISPONIBILIDAD

16:00 p.m. - 1

ABOGADO T.

20:00 p.m. -

ENFERMERADi

DISPONIBILIDAD PSIC

DIA

14

6:00 a.m. - 1

ENFERMERADi

PSICÓLOGA Elizal

DISPONIBILIDAD

16:00 p.m. - 1

ABOGADO Al

20:00 p.m. -

ENFERMERADi

PSICÓLOGA Elizal

21

6:00 a.m. - 1

ENFERMERADi

ABOGADA Jor

DISPONIBILIDAD

14:00 p.m. - 1

PSICÓLOGA Elizal

20:00 p.m. -

ENFERMERADi

ABOGADA Jor

28

6:00 a.m. - 1

ENFERMERADi

PSICÓLOGA Jugu

DISPONIBILIDAD

14:00 p.m. - 1

ABOGADO T.

20:00 p.m. -

ENFERMERADi

PSICÓLOGA Jugu

11-Cumplir con el cronograma del CTP, según lo establecido por el Director de Seguridad y convivencia ciudadana de Chía

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14746996967			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 4 9 5 8 4 9		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 7 2 6 4 9 5 8 4	
27. Fecha expedición 2 0 0 6, 1 1, 0 1		28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca	
30. Ciudad/Municipio Chía		31. Primer apellido OSPINA		32. Segundo apellido TORRES	
33. Primer nombre NATALIA		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sign			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía	
41. Dirección principal CR 10 A 4 48 IN 1		42. Correo electrónico ospinanatalia572@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 3 5 3 5 5 4 6 1		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 8 6 9 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 0, 0 1, 0 2		48. Código 8 7 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9, 0 3, 0 1		50. Código 8 6 9 9		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2021 - 03 - 12 / 10 : 28: 14	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre OSPINA TORRES NATALIA			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que **NATALIA OSPINA TORRES**, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.072.649.584 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 264498940, abierta/o desde el 13/11/2018.

Se expide en Bogotá el día 20 del mes de Mayo del año 2024 con destino a: Natalia Ospina Torres.





PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1072649584	NÚMERO PLANILLA:	4547749115	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			NATALIA OSPINA TORRES	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
CUADRO MUNICIPAL:			CUNDINAMARCA	DÍAS DE MORA:	2024		2024
DIRECCIÓN:	CHIA	DEPARTAMENTO:	2222222	FECHA PAGO (aaaa/mm/yy):	2024/05/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9998734808
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	TELÉFONO:					
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENAE ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		Nº. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		FSP		TOTAL	
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLOYADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 0	\$ 208.000	
SUBTOTALES:										\$ 208.000	\$ 0	\$ 208.000	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EP8005	EP8005-GANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500
SUBTOTALES:													\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500

DATOS DEL COTIZANTE														LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRES COTIZANTE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRAMUNICIPAL	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
														COLUMBIA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Natalia Ospina Torres identificado con cédula de ciudadanía No. 1092649584, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 20 del mes de Mayo de la vigencia 2024.

FIRMA: Natalia Ospina Torres

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

